



XXII REUNIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS Discurso del **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** en la clausura de la XXII Reunión Nacional de Magistrados. Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2013

**LICENCIADO CARLOS TREJO HERRERA,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y REPRESENTANTE
PERSONAL EN ESTE ACTO DEL SEÑOR GOBERNADOR JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

**MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE,
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.**

**MAGISTRADA MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ,
PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.**

**MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC,
COORDINADOR GENERAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS.**

APRECIABLES MAGISTRADOS:

James Madison, uno de los principales impulsores del constitucionalismo moderno, decía que si los hombres fueran ángeles, no habría necesidad de gobierno, y si los ángeles gobernaran a los hombres, no habría necesidad de controles internos ni externos sobre el gobierno.

Este jurista americano, dijo una gran verdad, porque todo gobierno debe tener potestades suficientes para cumplir con sus fines, pero al mismo tiempo, debe controlarse a sí mismo.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es justamente eso: un mecanismo de autocontrol del Estado Mexicano. Con esta noción fue creado en 1936, y con esta misma concepción, se diseñaron las leyes que actualmente regulan su actuación.

Todos los aquí presentes hemos tenido la invaluable oportunidad de hacer aportaciones concretas, para mejorar el procedimiento contencioso-administrativo federal. Todas las propuestas que se hicieron, se compilaron para llevar a cabo este Congreso, y, en la medida de lo posible, se comentaron a lo largo de estos días de trabajo; siempre con la finalidad, de que todas estas ideas, se traduzcan en reformas legales que hagan más eficiente el trabajo del Tribunal.

No hay nadie mejor calificado que nosotros, para que –en un ejercicio de autocrítica serio, responsable, profesional, ético y comprometido con la impartición de justicia– diseñemos un proyecto de iniciativa que reforme, adicione y derogue disposiciones de nuestra ley adjetiva.

Bajo esta tesitura, agradezco a todos, su participación en este Vigésimo Segundo Congreso Nacional, en la que integramos nuestras mesas de trabajo, con una triple visión:

- Somos una instancia de justicia, que frena el indebido ejercicio del poder público;
- Somos una institución pública que trabaja en beneficio de la sociedad mexicana;
- Y somos, además, un Tribunal, que se ha trazado a sí mismo una senda, en beneficio de la impartición de justicia, y para mantener –y aún elevar más– su prestigio nacional e internacional.

El Congreso ha terminado; pero lo que no ha terminado, es nuestro deber de trabajar por el bien de México. Por ello, los invito a que sigamos dando nuestro mejor esfuerzo, para que nuestra ley adjetiva, siga siendo un instrumento para la paz social, una realidad permanente en nuestra comunidad, y que nunca sea sólo un texto inerte.

Utilicemos el conocimiento jurídico que poseemos como juzgadores, el amor que profesamos a nuestra patria como mexicanos, y la confianza que tenemos en la impartición de justicia como hombres y mujeres de bien, para reafirmar el prestigio de eficiencia, honorabilidad y calidad, que nuestro Tribunal tiene y que – seguramente– seguirá teniendo, en los próximos años.

De nosotros depende.

**LICENCIADO CARLOS TREJO HERRERA,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y REPRESENTANTE
PERSONAL EN ESTE ACTO DEL SEÑOR GOBERNADOR JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

El Tribunal se congratula con su presencia en esta ceremonia de clausura.

Por favor, sea usted el conducto para hacer llegar al Señor Gobernador, un saludo afectuoso, y el agradecimiento de todo el Tribunal, por el apoyo que recibimos para llevar a cabo nuestro congreso.

Amigos magistrados:

Lo dije en la inauguración de este evento, y lo reafirmo el día de hoy: ustedes son lo más importante de este Congreso y son la razón de ser del Tribunal.

Cuando lleguen a las sedes de sus salas regionales, hagan saber a todo su gran equipo de trabajo, el objeto y las conclusiones de este congreso.

Con ello, todos estaremos en condiciones de que, por una parte, hagamos más eficiente el trabajo del Tribunal, a través de la correcta aplicación de nuestra ley adjetiva; y por otra parte, refrendemos, todos, el compromiso ético que hemos asumido con convicción, para seguir trabajando con la pasión y entrega que siempre nos ha caracterizado.

Muchas gracias por haber participado con tanto entusiasmo, y sobre todo, con tanto amor patrio, durante esta reunión.

**Señor Magistrado Guillermo Domínguez Belloc,
Coordinador General del Vigésimo Segundo Congreso Nacional, y muy apreciado amigo:**

Su desempeño como coordinador de los trabajos de este Congreso, ha sido excepcional. Mi reconocimiento es para usted, que ha sabido dar cauce a nuestras ideas y nuestras propuestas.

Muchas gracias, Magistrado.

**Señores Magistrados coordinadores de mesa;
Señores secretarios de acuerdos que nos acompañaron:**

Las actividades que han llevado a cabo en estos días, han sido sumamente intensas. Reconocemos su profesionalismo y el ánimo que mostraron siempre para hacer que este congreso rindiera buenos frutos.

Muchas gracias a todos ustedes.

Respetables Magistrados:

Mi reconocimiento a todos, por su participación en este Congreso, y su trabajo cotidiano. Tanto uno como otro, han dado resultados palpables e incuestionables.

En este bello Estado de Jalisco –tierra a la que amo por ser la de mi padre–, quienes nos dedicamos a decir el derecho en materia fiscal y administrativa, hemos hecho aportaciones concretas, para mejorar, en lo posible, nuestro quehacer jurisdiccional, en beneficio de la sociedad mexicana.

Estoy seguro, de que hemos trabajado con la conciencia de que formamos parte de un sistema, que brinda seguridad y paz a la sociedad, cada vez que emitimos una sentencia.

También estoy seguro de que este Congreso, además de ser una fuente de ideas precisas, para mejorar el procedimiento contencioso–administrativo federal, servirá para fortalecer la necesaria concordia que nos debe caracterizar, y que debe ayudarnos para mantener la unidad entre nosotros y nuestros objetivos.

Si mantenemos esa concordia y unidad al cumplir nuestra misión, seguiremos siendo un ejemplo para la sociedad, y permitiremos que esta instancia de justicia federal, siga siendo un interlocutor confiable entre la actividad del Estado Mexicano y los particulares.

Muchas gracias.

Ahora, ruego a todos a que nos pongamos de pie, para hacer la declaratoria formal de clausura de este Congreso.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS -- HORAS CON -- MINUTOS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADO EL VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS, QUE SE LLEVÓ A CABO PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, Y QUE ES SÓLO UN CAPÍTULO MÁS DE NUESTRA MISIÓN, CONSTANTE Y PERPETUA, DE DAR A CADA UNO LO QUE LE CORRESPONDE, EN LA MATERIA CONTENCIOSO–ADMINISTRATIVA FEDERAL.